el 12 de mayo de 2006, que también aprobó el reconocimiento extrajudicial de la deuda generada por las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores cuyo importe total asciende a la cantidad de ciento veinte mil noventa y dos con cincuenta y seis euros (120.092,56 euros).

Los interesados legitimados de conformidad con el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aleguen alguno de los motivos enumerados en el número 4 del mismo, podrán presentar reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, que serán resueltas en el plazo de un mes por el Ayuntamiento Pleno. Por expresa habilitación legal este acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo automáticamente si no se presentan reclamaciones.

Cartes, 16 de mayo de 2006.–El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

06/6728

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/06

Resumen por capítulos del presupuesto general del ejercicio 2006 una vez incorporado el expediente de modificación número 02

De conformidad con lo prescrito en el artículo 169.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2006, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación número 02, que se financia con el saldo del remanente de tesorería de libre disposición procedente del ejercicio anterior para créditos extraordinarios y suplementos de crédito. El expediente ha sido aprobado con carácter inicial por acuerdo adoptado en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el 7 de abril de 2006.

ESTADO DE GASTOS				
Capitulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	1.031.800,00	00,00	1.031.800,00
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	968.000,00	78.000,00	1.046.000,00
3	Gastos Financieros	7.500,00	00,00	7.500,00
4	Transferencias Corrientes	93.610,00	6.000,00	99.610,00
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	798.709,21	170.000,00	968.709,21
7	Transferencias de Capital	10.000,00	00,00	10.000,00
8	Activos Financieros	3.000,00	4.000,00	7.000,00
9	Pasivos Financieros	42.000,00	00,00	42.000,00
Total		**2.954.619,21**	**258.000,00**	**3.212.619,21**

ESTADO DE INGRESOS				
Capitulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Impuestos Directos	708.500,00	00,00	708.500,00
2	Impuestos Indirectos	250.000,00	00,00	250.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	685.700,58	00,00	685.700,58
4	Transferencias Corrientes	738.500,00	00,00	738.500,00
5	Ingresos Patrimoniales	133.360,00	00,00	133.360,00
Operaciones de Capital				
6	Enajenación Inversiones Reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de Capital	244.369,42	00,00	244.369,42
8	Activos Financieros	194.189,21	258.000,00	452.189,21
9	Pasivos Financieros	00,00	00,00	00,00
Total		**2.954.619,21**	**258.000,00**	**3.212.619,21**

Cartes, 16 de mayo de 2006.–El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

06/6730

JUNTA VECINAL DE LUSA

Aprobación inicial del presupuesto general de 2006

Don Ángel Ortiz Muñecas, en su calidad de Secretario de la Junta Vecinal de Lusa,

Certifica: Que la Junta Vecinal de Lusa, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2006, aprobó inicialmente, por mayoría absoluta legal, el presupuesto para el ejercicio 2006, que se transcribe a continuación, encontrándose expuesto al público por 15 días, período durante el cual, si no se presentaran alegaciones, se considerará definitivamente aprobado y que asciende tanto en ingresos como en gastos, a la cantidad de 366.053,37 euros, haciéndose público el siguiente resumen por capítulos :